

Una mujer reconoció que mató a un hombre en Las Heras y la condenaron a 8 años de cárcel



La Justicia condenó este lunes a Claudia Fabiana Pavez (36) por el asesinato de Mario Alberto Pereyra, ocurrido en abril del año pasado en El Borbollón, Las Heras.

Fue durante un juicio abreviado final que pactaron entre la defensa y la fiscal de Homicidios, Andrea Lazo, a cargo del expediente, en el que la mujer **debió admitir la autoría en el hecho de sangre.**

El pacto fue homologado por el juez Alejandro Miguel, del Tribunal Penal Colegiado N° 2, quien **le dictó la sentencia por ocho años de prisión por el delito de homicidio simple.**

Las partes decidieron imponerle la pena mínima que establece el Código Penal para ese delito, debido a que la mujer no contaba con antecedentes previos.

Por su parte, su pareja, **Juan Alejandro Cachi Narváez**, continúa imputado en la **causa y deberá enfrentar un juicio** oral y público, en el que arriesgará hasta 25 años de encierro.



Pavez junto a Narvaez, su pareja, quien deberá ir a debate.

Ambos se encuentran detenidos desde hace poco más de un año, cuando el 26 de mayo de 2021 fueron capturados por detectives de la División Homicidios en una vivienda de calles Chacón y Puebla, en el distrito El Chilcal, Lavalle.

Ese mismo día, **Pereyra falleció tras agonizar durante más de un mes en una sala de Terapia Intensiva del Hospital Central**, producto de una salvaje agresión.

La reconstrucción que hicieron los pesquisas indica que fue el 18 de abril cuando Pereyra se encontraba junto a Pavez y Narvaez, en la vivienda de la pareja en calle Quintana, en la zona de hornos de ladrillo de la citada localidad lasherina.

Aparentemente, en medio del consumo de bebidas alcohólicas, se produjo **una fuerte discusión entre la víctima y los dueños de casa**, por motivos que no están claros.

De la investigación se desprende que el altercado verbal desembocó en una agresión física, en la que **Narvaez sostuvo al hombre mientras Pavez lo golpeaba con un hierro en la cabeza**.

Después del hecho, Pereyra quedó delicado de salud y las heridas provocaron su deceso semanas más tarde, pese a los esfuerzos médicos.

En los días previos a su muerte, los detectives avanzaron en la causa y las pruebas apuntaron contra la pareja como autores, por lo que la fiscal Lazo solicitó su captura.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol